

17314

ORDEN de 27 de mayo de 1983 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán, con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante.

«Derecho procesal» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

«Álgebra» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

«Análisis matemático» (4.º y 5.º) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

«Zoología (Procordados y Vertebrados)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

«Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

«Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

«Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

«Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

17315

ORDEN de 1 de junio de 1983 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Universitaria.

ANEXO QUE SE CITA

«Economía política y Hacienda pública» (segunda cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

17316

RESOLUCION de 27 de abril de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 22 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Matemáticas empresariales» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Antonio Facenda Aguirre (DNI 27.272.479).
 Don Rafael Enrique Caballero Fernández (DNI 24.834.978).
 Don Francisco Andrés Triguero Ruiz (DNI 24.821.739).
 Doña Rosa Barboña García (DNI 3.397.129).
 Doña Carmen Herrero Blanco (DNI 1.361.084).
 Don Antonio Alegre Escolano (DNI 37.347.743).
 Don Alberto José Biayna Mulet (DNI 37.623.949).
 Don Sergio Barba-Romero Casillas (DNI 135.863).
 Don Carlos Hervés Beloso (DNI 35.276.136).
 Don Sinesio Gutiérrez Valdeón (DNI 50.264.506).
 Don Salvador Lario Martínez (DNI 1.269.012).
 Don Santiago Garma Pons (DNI 2.710.974).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue con carácter provisional en la resolución de 4 de febrero pasado, por los motivos que se indican.

Doña Margarita Estévez Toranzo (DNI 35.243.708). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de abril de 1983.—El Director, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

17317

RESOLUCION de 28 de abril de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 29), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Fernando Carrasco Canals (DNI 2.437.682).
 Don Donato Fernández Navarrete (DNI 27.179.745).
 Don José María Vidal Villa (DNI 38.467.342).
 Doña María Teresa Costa Campí (DNI 37.307.725).
 Doña Elvira Martínez Chacón (DNI 737.346).
 Don José Molero Zayas (DNI 1.168.479).